

MARTES, 15 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 9

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2012-17179 *Concesión de licencia de primera ocupación de dos viviendas unifamiliares aisladas en Santibáñez.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se remite para su publicación, anuncio para la información pública de la resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 05 de octubre de 2012, concediendo licencia de primera ocupación para DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS en Santibáñez, término municipal de Cabezón de la Sal, a nombre de D. ÁNGEL BALLESTEROS DÍEZ, con DNI: 3395118 L y domicilio a efecto de notificaciones en Avda. Santa Lucía, 104 A (39509 Carrejo).

Cabezón de la Sal, 11 de diciembre de 2012.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

2012/17179

CVE-2012-17179